

Decreto Exento N° 2180

SANTIAGO, martes 03 de noviembre de 2015



**VISTOS:** Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 1992 de 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores;

**CONSIDERANDO:**

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 1992 de 2015, debido a que el señor Rodrigo Santa María Etcheverry, por motivos de fuerza mayor, no pudo viajar y además el costo de los pasajes aéreos debe ser cancelados en Dólares y no como se indica en el documento antes señalado.

**DECRETO:**

1.- **MODIFICASE** el Decreto Exento N° 1992 de 2015, quedando como sigue:

**Donde dice:**

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
MARRUECOS - Casablanca	0	31-10-2015	02-11-2015	0	0	0	0
ARGELIA - Algiers	0	03-11-2015	04-11-2015	0	0	0	0
EGIPTO - El Cairo	0	05-11-2015	11-11-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las personas comisionadas.							0

Imputación: 1523768

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	\$ 25.000

**CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

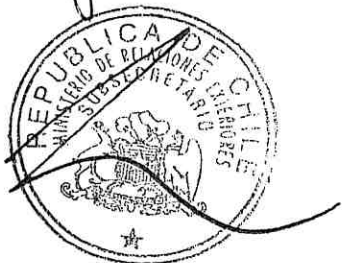
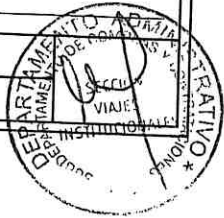
REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_



Sr. MAX DOMINGUEZ MONTES, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.

Sr. RICARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa IMPORTACIONES Y SERVICIOS FORESTALES ANDES CHILE LTDA.

Sr. MARIO GUERRERO MENDEZ, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa NUTRIPROVE S.A.

Sr. LUIS SOTO LATORRE, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa EXPORTADORA AGROMAR S.A.

Sr. RAUL SILVA QUINTEROS, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa COMPAÑIA CHILE DE LA FRUTA S.A.

Sr. RODRIGO SANTA MARIA ETCHEVERRY, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa COMERCIAL SM EXPORT LTDA.

Sr. SEBASTIAN CHERNIAVSKY ARROYO, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa ALETA SPA.

Sr. CLAUDIO DURAN BECERRA, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa EAGLE FOOD.

Sr. MAURICIO DELGADO OYARZUN, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa FRIGORIFICO KARMAK SPA.

Sr. SEBASTIAN CHERNIAVSKY ARROYO, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa ALETA SPA.

Sr. CLAUDIO DURAN BECERRA, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa EAGLE FOOD.

Sr. MAURICIO DELGADO OYARZUN, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa FRIGORIFICO KARMA SPA.

Sr. FERNANDO PEREZ SAAVEDRA, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial para participar en Seminario y Rueda de Negocios, identificando nichos de mercados para su oferta exportable, de la empresa SALMONES MULTIEXPORT S.A.

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto Exento N° 1992 de 2015.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
NUEVA RECEPCION**

Con oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

**REFRENDACION**

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

--	--	--